



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
SISTEMA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**TÍTULO:**

Análisis de la cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de obligaciones en los comerciantes de la Bahía de Balzar.

**AUTOR:**

Peralta Silva Francisco Javier

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
MAGISTER EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

**TUTOR:**

CPA. Anchundia Córdova Walter Agustín MGS.

**Guayaquil, Ecuador**

15 de enero del 2022

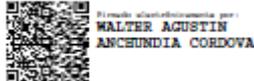


**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
SISTEMA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**CERTIFICACIÓN**

Certifico que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por: **Peralta Silva Francisco Javier**, como requerimiento parcial para la obtención del Título de **Magister en Contabilidad y Finanzas**.

**TUTOR**



f. \_\_\_\_\_

CPA. Anchundia Córdova Walter Agustín Mgs.

**DIRECTORA DEL PROGRAMA**

f. \_\_\_\_\_

CPA. Yong Amaya, Linda Evelyn, Ph.D.

Guayaquil, a los 15 días del mes de enero del año 2022



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**SISTEMA DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Yo, Peralta Silva Francisco Javier

**DECLARO QUE:**

El Trabajo de Titulación: **Análisis de la cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de obligaciones en los comerciantes de la Bahía de Balzar**, previa a la obtención del Título de Magister en Contabilidad y Finanzas, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía.

Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría. En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 15 días del mes de enero del año 2022

**EL AUTOR**



Firmado electrónicamente por:  
**FRANCISCO  
JAVIER PERALTA  
SILVA**

f. \_\_\_\_\_  
Peralta Silva Francisco Javier



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
SISTEMA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**AUTORIZACIÓN**

Yo, Peralta Silva Francisco Javier

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: **Análisis de la cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de obligaciones en los comerciantes de la Bahía de Balzar**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 15 días del mes de enero del año 2022

**EL AUTOR**



Firmado electrónicamente por:  
**FRANCISCO  
JAVIER PERALTA  
SILVA**

f. \_\_\_\_\_  
Peralta Silva Francisco Javier

## REPORTE URKUND

<https://secure.orkund.com/old/view/112791007-335307-451818#q1bKLVayio7VUSrOTM/LTMtMTsxLTIWYmqqFAA==>

The screenshot displays the URKUND report interface. On the left, document details are listed: 'Documento' is 'PROYECTO\_ART\_CIENT\_11.docx (D118162423)', 'Presentado' is '2021-11-10 20:54 (-05:00)', 'Presentado por' is 'francisco.peralta@cu.ucsg.edu.ec', 'Recibido' is 'walter.anchundia.ucsg@analysis.orkund.com', and 'Mensaje' is 'Mostrar el mensaje completo'. A green box indicates '0% de estas 15 páginas, se componen de texto presente en 0 fuentes.' On the right, a table titled 'Lista de fuentes' shows a list of sources with columns for 'Categoría', 'Enlace/nombre de archivo', and a checkbox. The sources listed include 'Muñoz Arianna Final y Zarate Jessica Final.docx', 'Tesis Arizaga Joselyn Final.pdf', 'Castillo Karla y Perez Adrian Final.docx', 'Trabajo Titulación Castillo - Pérez v.09.docx', 'https://www.ces.gob.ec/lotajp/2018/Agosto/Anexos-literal-a2/CODIGO%20TRIBUTARIO.pdf', and 'https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/xmlui/bitstream/handle/10893/15516/CB-0592822.p...'. The interface also includes a search bar, navigation icons, and a status bar at the bottom with '0 Advertencias', 'Reiniciar', and 'Compartir' options.

## TUTOR



f. \_\_\_\_\_

CPA. Walter Agustín Anchundia Córdova Mgs.

## **AGRADECIMIENTO**

Mi gratitud eterna al DIOS Todopoderoso por brindarme sabiduría en mi diario vivir, a mis maravillosos padres que con sus sabios consejos forjaron en mi ese espíritu de superación y humildad; porque no elevar una oración hasta el cielo como acto de gratitud hacia aquellos seres que ya no están de manera presencial conmigo, pero que formaron parte importante de mi vida, aportaron con ese granito de arena en mi formación desde pequeño, este logro también es de ellos.

Francisco Javier Peralta Silva

## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo, fruto de mi esfuerzo y dedicación a mi pequeña hija Briannita Nicole por ser mi motor y mi inspiración en mi diario vivir, pido a DIOS sabiduría para guiarla, protegerla e incentivar en ella ese espíritu de superación y humildad.

Dedicado para mi esposa, es meritorio resaltar todo el sacrificio y acompañamiento brindado durante todo este proceso de formación; dedicado a mi querida madrecita, ángel del cielo que Dios me concedió para cuidarme, no falto en cada clase su delicioso café que me llenaba de amor y energía.

Dedicado a un ser estupendo y muy fuerte, ante cada adversidad supo levantarse, el hombre de las mil batallas, para ti mi viejo querido, para ti también va papá.

Francisco Javier Peralta Silva



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
SISTEMA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN**

f. \_\_\_\_\_

CPA. Yong Amaya, Linda Evelyn Ph.D.  
DIRECTORA DEL PROGRAMA

f. \_\_\_\_\_

Ing. Rodríguez Samaniego, José Antonio  
OPONENTE

## Lista de Contenido

Capítulo 1: Introducción .....	2
1.1 Antecedentes del Problema.....	2
1.2 Formulación del Problema .....	3
1.3 Objetivo General.....	4
1.4 Objetivos Específicos .....	4
1.5 Justificación.....	4
1.6 Propósito del Estudio.....	5
Capítulo 2: Revisión de la Literatura .....	7
Capítulo 3: Metodología.....	12
Capítulo 4: Resultados .....	15
Capítulo 5: Discusión .....	26
Conclusiones .....	28
Recomendaciones.....	29
Referencias: .....	30

## Lista de Figuras

<b>Figura 1</b>	Resultados Pregunta 3.....	16
<b>Figura 2</b>	Resultados - Pregunta 5 .....	17
<b>Figura 3</b>	Resultados - Pregunta 6 .....	18
<b>Figura 4</b>	Resultados - Pregunta 11 .....	19
<b>Figura 5</b>	Resultados - Pregunta 12 .....	20
<b>Figura 6</b>	Resultados - Pregunta 14 .....	21
<b>Figura 7</b>	Resultados - Pregunta 15 .....	22
<b>Figura 8</b>	Resultados - Pregunta 18 .....	23
<b>Figura 9</b>	Resultados - Pregunta 19 .....	24
<b>Figura 10</b>	Resultados - Pregunta 20 .....	25

## Resumen

La importancia de la tributación influye de manera directa en los servicios sociales que puede brindar el Estado a su población, a través de los ingresos generados por los tributos se puede reducir la brecha de inequidad existente y llevar a los ciudadanos inversión social que mejore la calidad de vida de los habitantes de una nación. El Cantón Balzar está ubicado entre los 11 cantones de la provincia del Guayas que menos ingresos genero al país en los últimos años; situación generada por la baja cultura tributaria, la misma que se mide en torno al cumplimiento de los **deberes tributarios**, la **confianza**, respeto **a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social**. En la presente investigación se estableció un marco teórico de conceptos como cultura tributaria, impuestos, obligaciones, tributarias; luego se analizó la Cultura Tributaria de los Comerciantes de la bahía de Balzar, a través de encuestas aplicadas “in situ” en donde se llegó a la conclusión de la baja cultura tributaria en este Sector comercial del Cantón, resultado que guarda relación con la posición que ocupa el Cantón a la hora de generar ingresos por impuestos al país.

**Palabras Claves:** Cumplimiento tributario, confianza, recaudación tributaria, comerciantes, Balzar.

### **(Abstract)**

The importance of taxation has a direct influence on the social services that the State can provide to its population. Through the income generated by taxes, the existing inequality gap can be reduced and citizens can take social investment that improves quality life of the inhabitants of a nation. The Balzar Canton is located among the 11 cantons of the Guayas province that generated the least income to the country in recent years; situation generated by the low tax culture, which is measured around compliance with tax duties, trust, respect for the law, civic responsibility and social solidarity. In this research, a theoretical framework of concepts such as tax culture, taxes, obligations, tributaries was established; then the Tax Culture of the Merchants of the Balzar bay was analyzed, through applied “in situ” surveys where the conclusion of the low tax culture in this commercial Sector of the Canton was concluded, a result that is related to the location of the Canton when generating income from taxes to the country.

Keywords: Tax compliance, trust, tax collection, merchants, Balzar

## Capítulo 1: Introducción

### 1.1 Antecedentes del Problema.

En la mayoría de países, los impuestos son la principal fuente de ingresos para financiar su gasto corriente, en especial para cubrir los servicios esenciales que requiere la sociedad, como son, servicios de salud, educación e infraestructura. Cuando los Gobiernos obtienen ingresos por los tributos de sus habitantes, los ciudadanos tienen la potestad de ejercer presión a sus gobernantes, para que esas rentas sean retribuidas mediante servicios sociales que le permitan gozar de derechos y alcanzar una sociedad de bienestar.

La historia tributaria del Ecuador se remonta a los inicios de la República, durante los siglos XVI al siglo XIX, en donde los tributos se establecieron como un instrumento para la generación de ingresos, suplir las necesidades sociales y también sirvieron como un régimen impositivo para la población. (Quispe, Arellano, Rodríguez, Negrete, Vélez, 2019).

El presupuesto general del Estado (PGE) para el primer semestre del año 2018 ascendió a 15.533,42 millones de dólares, si se considera la estructura de los ingresos en función del origen y naturaleza, el 49,95% del PGE se financio con ingresos tributarios no petroleros. (Ministerio de Economía y Finanzas Enero – junio 2018).

De la misma manera desde los inicios de la vida Republicana del país se puede hablar de tributación y lo representativo que son estos ingresos para las arcas fiscales, también se puede describir la evasión tributaria, la misma que en Ecuador se da, ya sea por desconocimiento, o falta de una buena cultura tributaria. Es complejo que pueda consolidarse una cultura de cumplimiento voluntario del impuesto si no existe una percepción de justo reparto de la carga tributaria y justa asignación de la recaudación (gasto público transparente, eficiente y redistributivo). (Roca, 2009)

En el Cantón Balzar la población económicamente activa (PEA) ocupada de 15 años y más, según el último censo de poblacional del año 2010 es de 16811, el 26,03% de esta PEA trabaja por cuenta propia realizando alguna actividad comercial, es decir, 4376 personas se dedican otro tipo de actividad “trabajo por cuenta propia”.

La Bahía de Balzar fue creada en el año de 1987 la misma que está conformada por 133 comerciantes, dedicados a la venta de ropa, zapatos y artículos en general.

El presente trabajo de investigación estudia el impacto que tiene la cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de la Bahía del Cantón Balzar. Se analizará si existe un desconocimiento, desinterés o poca importancia en el tema de tributación, además se evaluará la confianza que tienen los comerciantes en el Servicios de Rentas Internas (SRI).

La metodología utilizada en el presente trabajo de investigación es descriptivo y explicativo, a través de un diseño no experimental, tiene un enfoque cuantitativo y se usan instrumentos de análisis de datos estadísticos, se aplican encuestas a los comerciantes de la Bahía del Cantón Balzar, encuestas que se analizan en el Software estadístico SPSS, el número de muestra que se va a analizar es 99 encuestas realizadas de manera directa a los comerciantes de este Sector de Balzar.

## **1.2 Formulación del Problema**

El Cantón Balzar se ubica al norte de la Provincia del Guayas, con 53937 habitantes está ubicado entre los primeros 10 cantones de la Provincia por número de habitantes. Según estadísticas generales de recaudación del SRI, se recaudó por contribuyentes del Cantón Balzar 1'378.375 dólares americanos por impuestos internos, ubicándolo entre los 11 Cantones de la Provincia que menos generaron ingresos por impuestos para el Estado.

### 1.3 Objetivo General

Evaluar el nivel de cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de la bahía de Balzar, mediante la medición de los **deberes tributarios**, la **confianza de los comerciantes**, **respeto a la ley y responsabilidad social** para identificar qué aspectos influyen en el cumplimiento de sus obligaciones.

### 1.4 Objetivos Específicos

1. Sistematizar un marco teórico relacionado a la cultura tributaria y sus obligaciones.
2. Analizar los diferentes tipos de régimen tributario a los que pertenecen los contribuyentes de la Bahía de Balzar y evaluar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los comerciantes.
3. Proponer una guía tributaria básica que permita mejorar la cultura tributaria de los contribuyentes de la Bahía de Balzar.

### 1.5 Justificación

Una correcta cultura tributaria incide en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, esto a su vez tiene un efecto directamente proporcional en el desarrollo que puede tener una nación y todo aquello que esta pueda retribuir a sus habitantes. A mayores ingresos tributarios, mayor inversión social, lo que conlleva a mejorar la calidad de vida de la población.

“La cultura tributaria debe entenderse como una forma de vida en donde tengamos conciencia del papel que jugamos dentro de la sociedad, conjugando manifestaciones donde se cultiven los valores, promoviendo actitudes y comportamientos orientados al cumplimiento de nuestras obligaciones tributarias”. (Cortázar, 2000).

Los estados requieren de los ingresos por tributos para cumplir con las obligaciones sociales para sus ciudadanos, eh ahí la importancia de cumplir con las obligaciones tributarias en el Ecuador. Según datos analizados el cantón Balzar se ubica entre los 11 cantones de la provincia del Guayas con baja recaudación de impuesto. (Servicios de Rentas Internas, 2020)

Es de suma importancia poder tener clara la perspectiva de la Cultura Tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en este sector comercial del cantón, para así poder sugerir estrategias que solucionen y mejoren el cumplimiento tributario, a la vez que este cumplimiento se vea reflejado en mejoras sociales para la población.

El impacto Social y Económico que analiza el presente trabajo de investigación en esta muestra de comerciantes en el cantón Balzar, debe dar paso a nuevas investigaciones futuras que analicen el comportamiento tributario de todos los comerciantes del cantón Balzar, ya que este aporte que los ciudadanos responsables deben hacer al Estado mediante los tributos, da el derecho a exigir que llegue la inversión social en este Cantón del Norte del Guayas, inversión que no se palpa en la actualidad, por falta de Infraestructura vial, educación y desarrollo económico e incluso de servicios tan básicos y elementales como es el agua potable.

### **1.6 Propósito del Estudio**

Una vez expuesto los antecedentes que originaron el presente trabajo, se formulan las siguientes preguntas de investigación;

¿Cuál es la incidencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones de los comerciantes de la bahía de Balzar?

¿Cuál es el marco teórico relacionado con la cultura tributaria y sus obligaciones?

¿Cómo los diferentes tipos de régimen tributario inciden en el cumplimiento tributario?

¿Cuál es el nivel de cumplimiento tributario de los contribuyentes de la Bahía de Balzar?

¿Es factible plantear recomendaciones para mejorar la cultura tributaria de los contribuyentes de la Bahía de Balzar?

### **1.7 Hipótesis**

H1 La falta de cultura tributaria incide en el cumplimiento de las obligaciones de los comerciantes de las Bahía del Cantón Balzar.

H0 La falta de cultura tributaria no incide en el cumplimiento de las obligaciones de los comerciantes de las Bahía del Cantón Balzar.

### **1.8 Variables**

Variable Independiente, Nivel de Cultura Tributaria

Variable Dependiente, Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias

### **1.9 Limitaciones**

La principal limitación que se presentó, es no tener información actualizada y a la mano, como por ejemplo se trabajó con datos del Censo del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC) del año 2010, en lo que respecta a la información interna propias del Cantón Balzar, no se encuentran colgadas en ninguna página web, inclusive ni en la misma página del Gad Municipal del Cantón, se realizaron oficios dirigidos a esta Entidad para que nos proporcione la información.

## Capítulo 2: Revisión de la Literatura

### 2.1 Cultura Tributaria

La cultura en general se la puede considerar como un estilo de vida del ser humano, es decir, costumbres, conocimientos ya sea este empírico o científico que se van desarrollando en el diario vivir.

El conjunto de información y el grado de conocimientos que una determinada sociedad pueda tener en lo relacionado a las reglas tributarias de su país podemos denominarla “Cultura Tributaria”.

Andrade & Cevallos afirman que Cultura tributaria;

Es una conducta manifestada en el cumplimiento permanente de los **deberes tributarios** con base en la razón, la **confianza**, la afirmación de **valores de ética** personal, **respeto a la ley**, **responsabilidad ciudadana y solidaridad** social de los contribuyentes. No sólo es una obligación fiscal, sino un deber ciudadano para lograr el desarrollo del país, mediante una actitud responsable motivada por creencia y valores, aceptando el deber de contribuir a que el Estado cumpla sus fines. (2019, p. 52)

Montiel, Peña & Carrascal, definen a la Cultura Tributaria como;

Un concepto amplio que conecta principios básicos de tributación como justicia, equidad, solidaridad, y la conducta y transparencia del Estado como recaudador y administrador de los tributos. La cultura fiscal es el motivador que le hace entender a los contribuyentes de que adherirse voluntariamente al pago de los impuestos, es una conducta que da réditos positivos, redundando en beneficios para el colectivo social. En ese orden de ideas la cultura tributaria te empuja al cumplimiento de las obligaciones fiscales de manera voluntaria, la antítesis a este concepto, son las conductas predominantes en América Latina, la evasión y defraudación del fisco. (2020, P. 97)

A través de la tributación todos los ciudadanos hacen un aporte al Estado, esperando que el mismo sea retribuido en obras sociales para mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

Existen varios factores que pueden incidir en la cultura tributaria de los ciudadanos, los mismos que pueden ser; desconfianza, falta de acceso a la información sobre obligaciones y derechos de los contribuyentes, poca evidencia de la inversión social de parte de los Gobiernos de turno.

Según (Rioja, Del Pino, & Mañas, 2015), en las relaciones de los obligados tributarios con el Estado, consideran que el hecho de pagar impuestos, es un elemento o eje alrededor del cual funcionan los estados modernos, hay dos funciones que legitiman el pacto fiscal, i) se pagan impuestos para el mantenimiento del Estado y de los servicios básicos y públicos que este presta; ii) Por otra parte se pagan impuestos para reducir las desigualdades y contribuir a la cohesión social. Es la función redistributiva que soporta el Estado social y del bienestar.

El poder establecer una correcta cultura tributaria, para mejorar el cumplimiento de las obligaciones, dependerá del aporte que realice el estado, la sociedad y las Instituciones educativas del país.

“Parte de la base para formar una cultura tributaria está en la concientización, la cual va más allá de una simple acción, implica todo un proceso que va desde la sensibilización hasta la reflexión, que logre que las personas seamos capaces de dimensionar el potencial que tenemos para transformar nuestro entorno y realidad al formar parte de ella...  
Concientización fiscal Si al momento de ingresar a la esfera fiscal, se lograra que desde niños tuviésemos una conciencia de responsabilidad, compromiso, legalidad y solidaridad, la conducta fiscal sería diferente, pues no habría vacíos de conocimientos, compromiso y responsabilidad para cumplir con las obligaciones fiscales, que se han venido gestando en las últimas décadas en la que la ausencia del reforzamiento de valores por parte del gobierno ha ido en contra del beneficio de la patria, por lo que se requiere del compromiso de todos los actores de manera tripartita entre gobierno, instituciones de

educación y la sociedad para que impacten como pilar de la cultura tributaria”. (Arroyo, Espinosa, & Amezcua, 2014)

Según estudio realizado en Colombia por Montiel, S. – Peña, A. y Carrascal, C. (2020) una causa de la baja Cultura Tributaria se da por la falta de formación básica en los deberes ciudadanos y de tributación, para estos autores la falta de valores éticos y morales como el respeto, solidaridad, preservación del medio ambiente son de suma importancia a la hora de establecer una buena cultura tributaria, enseñanza que debe partir desde la edad escolar de los infantes del vecino País, es de suma importancia que los ciudadanos lleguen a entender que a través de la tributación se está aplicando en principio de solidaridad con los más pobres de un país, ya que a través del aporte que realizan los ciudadanos, el Estado podrá cubrir las necesidades en materia de salud, educación, saneamiento básico, servicios públicos etc.

## **2.2 Impuestos**

Lo impuestos los podemos catalogar como el estipendio monetario que aporta un ciudadano con el Estado, en miras de recibir de manera directa una retribución por parte de este.

La palabra tributo proviene de la voz latina tributum que significa carga, gravamen, imposición; la misma, que era utilizada en la antigua Roma hasta el año 168 antes de Cristo, para asignar el impuesto que debía pagar cada ciudadano de acuerdo con el censo, y que era recaudado por tribus. Blacio, R. (2011)

Blanco García expresa que los impuestos, Se contempla como el ingreso público creado por ley y de cumplimiento obligatorio por parte de los sujetos pasivos contemplados por la misma, siempre que surja una obligación tributaria originada por un determinado hecho imponible (1968, p. 60).

Existen impuestos nacionales y municipales, a continuación, se detallan algunos de ellos:

### **Nacionales:**

- Impuesto a la Renta.
- Impuesto al Valor Agregado.
- Impuestos a Consumos Especiales.
- Legados y Donaciones.
- Impuesto a los Vehículos Motorizados
- Impuesto General de Exportación
- Impuesto General de Importación.

### **Municipales:**

- Impuesto sobre la Propiedad Urbana.
- Impuesto sobre la Propiedad Rural.
- Impuesto de Alcabala.
- Impuesto a los espectáculos públicos.

## **2.3 Obligación Tributaria**

La obligación de manera general se la puede definir como una exigencia establecida por un superior a través de leyes, reglamentos y preceptos.

Entonces podemos decir que la obligación tributaria, es la exigencia que tiene todo ciudadano para cumplir con sus deberes atribuidos en materia tributaria con su país.

La Constitución de la República del Ecuador (CRE), en su capítulo noveno responsabilidad artículo 83, inciso 15 señala que todo ciudadano debe “cooperar con el Estado y la comunidad en la seguridad social, y pagar los tributos establecidos por la ley.”.

El Código Tributario (2018), en el título II de la obligación tributaria Capítulo I artículo 15 define la “Obligación tributaria como el vínculo jurídico personal, existente entre el Estado o las entidades acreedoras de tributos y los contribuyentes o responsables de aquellos, en virtud del cual debe satisfacerse una prestación en dinero, especies o servicios apreciables **en dinero**, al verificarse **el hecho generador** previsto por la ley”.

El Código Tributario (2018), en el título II de la obligación tributaria Capítulo II, artículo 18 “Nacimiento. - La obligación tributaria nace cuando se realiza el presupuesto establecido por la ley para configurar el tributo”.

El Código Tributario (2018), capítulo IV De los sujetos, artículo 26 del Código Tributario (2018) define que “responsable es la persona que, sin tener el carácter de contribuyente debe, por disposición expresa de la ley, cumplir las obligaciones atribuidas a éste”.

Para Hensel, citado por Roberto Blacio (2010) denomina a la obligación tributaria como:

La obligación tributaria, consiste en un vínculo obligacional en virtud del cual el Estado tiene el derecho de exigir la prestación jurídica llamada impuesto, cuyo origen radica en la realización del presupuesto de hecho previsto por la ley, de modo tal que ésta vendría a constituir el sople vital de esa obligación de dar, que es la obligación tributaria.

## **Capítulo 3: Metodología**

### **3.1 Metodología de la Investigación**

La metodología utilizada en el presente trabajo de investigación es descriptivo y explicativo, mediante el análisis e interpretación de los datos recopilados, descripción de los hechos y se brinda una conclusión y posible solución al problema planteado, se utilizarán datos primarios obtenidos mediante encuestas aplicadas a los comerciantes y datos secundarios obtenidos de páginas que brindan información estadística afín al trabajo de investigación, como el Servicios de Rentas Internas, Ministerio de Finanzas, Consejo Provincial del Guayas, Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censo.

### **3.2 Diseño de la Investigación**

El diseño de estudio del trabajo de investigación es un diseño no experimental transversal, se analizarán variables relacionadas (cultura tributaria, cumplimiento de las obligaciones tributarias) y la posible causa y efecto de las mismas.

### **3.3 Enfoque**

Se utiliza un enfoque cuantitativo, el mismo que permite medir y analizar datos para poder probar la hipótesis que origino el presente trabajo de investigación, mediante la aplicación de encuestas con preguntas cerradas de opción múltiples, cuyas respuestas permiten analizar la cultura tributaria de los comerciantes de la Bahía del Cantón Balzar.

### **3.4 Alcance**

El alcance del presente trabajo de investigación analiza la incidencia de la cultura tributaria y su impacto en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de la bahía de Balzar, la misma que se la plantea como un efecto o resultado de una causa, se ha delimitado a la variable cultura tributaria como causa. Es decir, se determinará el impacto de una causa específica y el impacto del cumplimiento de las obligaciones tributarias.

### 3.5 Población y muestra

El universo a ser investigado son los comerciantes de la Bahía del Cantón Balzar, que cuentan con una población de 133 personas dedicadas al comercio en este Sector Comercial, los mismos que se dedican a la venta de ropa, zapatos y artículos en general, información proporcionada por el Gad Municipal del Cantón Balzar (2021).

La muestra que se va a analizar es de 99 encuestas a realizarse de manera directa a los comerciantes de este sector del cantón Balzar, valor que dio como resultado de aplicar la siguiente fórmula matemática;

$$n = \frac{Npq}{\frac{(N-1)E^2}{Z^2} + pq}$$

Donde;

n = Tamaño de muestra =?

N = Tamaño de la población = 133

p = Posibilidad que ocurra un evento = 0,5

q = Posibilidad de no ocurrencia de un evento = 0,5

E = Margen de error = 0,05

Z = Nivel de confianza, para 95% = 1,96

Cálculo;

$$n = \frac{133 \times 0,5 \times 0,5}{\frac{(133-1)0,05^2}{1,96^2} + (0,5)(0,5)}$$
$$n = \frac{33,25}{\frac{0,33}{3,8416} + 0,25}$$
$$n = \frac{33,25}{0,335902}$$

Tamaño de muestra = 99

### 3.6 Recolección y análisis de datos

Los datos se obtuvieron de fuentes primarias y secundarias; respecto a las primarias se realizó un trabajo de campo aplicando 99 encuestas a los comerciantes de la Bahía de Balzar, con relación a los datos secundarios se

extrajo información de las pagina del INEC, SRI, Ministerio de Finanzas y se solicita de manera física información más detallada al Gad Municipal del Cantón Balzar para análisis.

El análisis de datos se lo realiza en el programa estadístico Statistical Package for the Social Sciences (Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales) SPSS, en conjunto con el software Microsoft Excel y la aplicación forms app para levantar las encuestas en territorio.

## Capítulo 4: Resultados

### 4.1 Análisis de resultados

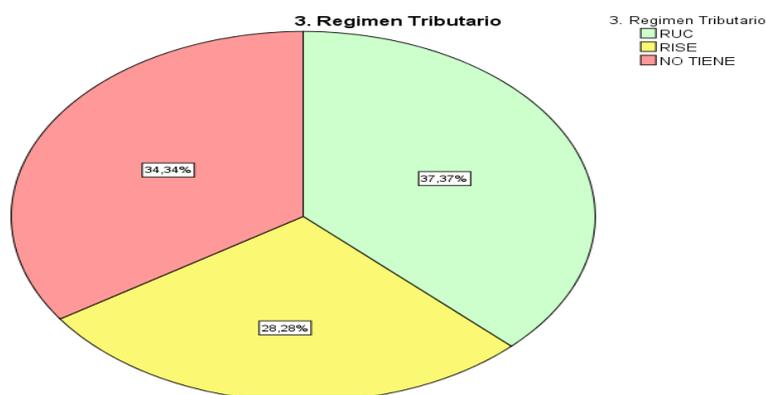
Una vez aplicadas las 99 encuestas a los comerciantes de la Bahía de Balzar se procedió al análisis de la información, la misma que nos ayudara a validar la hipótesis planteada en el presente trabajo de investigación y a la vez al cumplimiento de los objetivos establecidos.

La encuesta está estructurada por 20 preguntas cerradas con opciones múltiples de respuesta, 15 de estas preguntas se establecieron en escala, se realizó el análisis estadístico de fiabilidad mediante el indicador Alfa de Cronbach obteniendo como **resultado 0,791** siendo los datos muy fiables. Para Barrios y Cosculluela citado por Rodríguez y Reguant (2020) concluyen que la fiabilidad adecuada oscila entre 0,70 y 0,95; y señalan que los valores muy cercanos a 1 pueden implicar ítems redundantes que no proporcionan información relevante sobre los atributos que se intenta medir.

### 4.2 Hallazgos

Dentro de las preguntas establecidas en la encuesta se consultó a los comerciantes por temas relacionados a la cultura tributaria, las mismas que miden el cumplimiento de los deberes tributarios, la confianza de los comerciantes con el SRI, respeto a la ley y responsabilidad social.

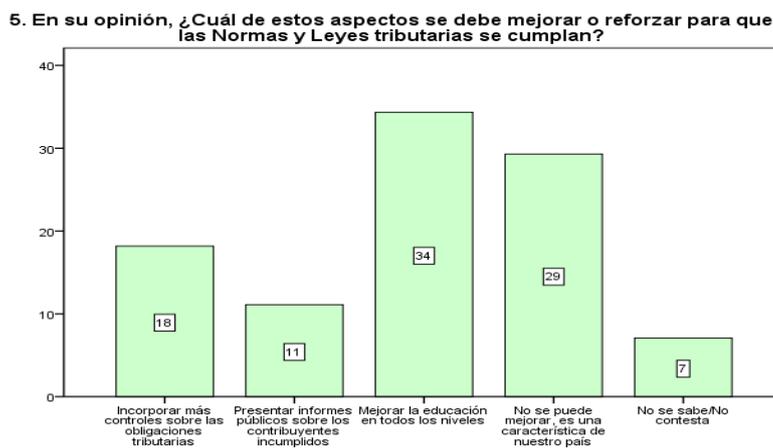
**Figura 1**  
*Resultados Pregunta 3*



**Análisis de resultados Obtenidos:**

37 de las personas encuestadas tienen registro único de contribuyentes (RUC), el 28 encuestados pertenecen al régimen impositivo simplificado (RISE), lo preocupante es conocer que el 34,34% de comerciantes no poseen ningún registro para ejercer alguna actividad comercial, se evidencia el no cumplimiento de uno de los deberes formales de los contribuyentes, como lo es; Inscribirse en los registros pertinentes, proporcionando los datos necesarios relativos a su actividad; y, comunicar oportunamente los cambios que se operen.

**Figura 2**  
Resultados - Pregunta 5

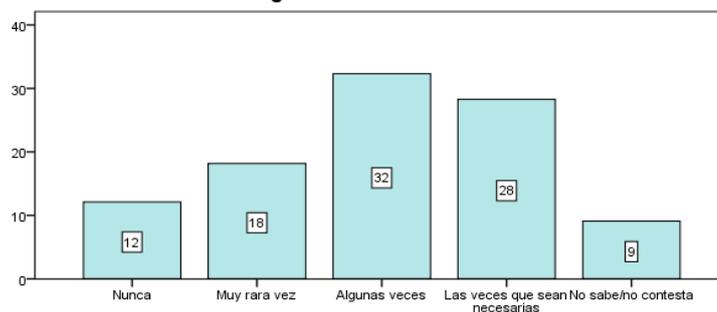


### **Análisis de resultados Obtenidos:**

El 18,2% de los comerciantes encuestados consideran que se debe incorporar más controles sobre las obligaciones tributarias, 11 personas creen pertinente que se debe presentar informes públicos sobre los contribuyentes incumplidos, 29 encuestados consideran que no se puede mejorar, ya que es una característica de nuestro país, 7 personas no brindaron respuesta a la pregunta planteada, un 34,3% consideran que para mejorar o reforzar el cumplimiento tributario se debe mejorar la educación en todos los niveles.

**Figura 3**  
Resultados - Pregunta 6

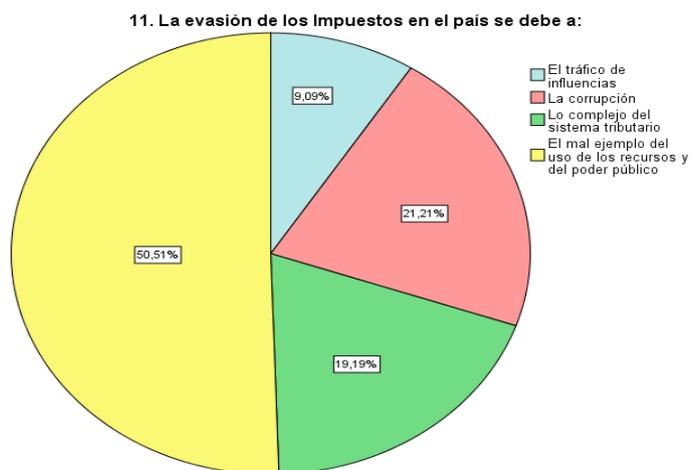
6. ¿Con qué frecuencia considera usted que un ciudadano pagaría una coima para evitar el pago de alguna multa, de algún impuesto o simplemente para agilizar un trámite?



### **Análisis de resultados Obtenidos:**

12 personas nunca pagarían una coima, 18 encuestados respondieron que muy rara vez la pagarían, 28 comerciantes se atreverían a pagar una coima la veces que sea necesarias, el 9,1% de la muestra analizada se abstuvo de responder esta pregunta, el 32,3% de los comerciantes encuestados si pagarían una coima algunas veces para evitar el pago de alguna multa/agilizar un trámite, se vuelve a evidenciar el no cumplimiento de los deberes formales, ya que si se cumpliera con los deberes formales del contribuyente, no sería necesario pagar ningún tipo de coima para evitar alguna multa o agilizar un trámite.

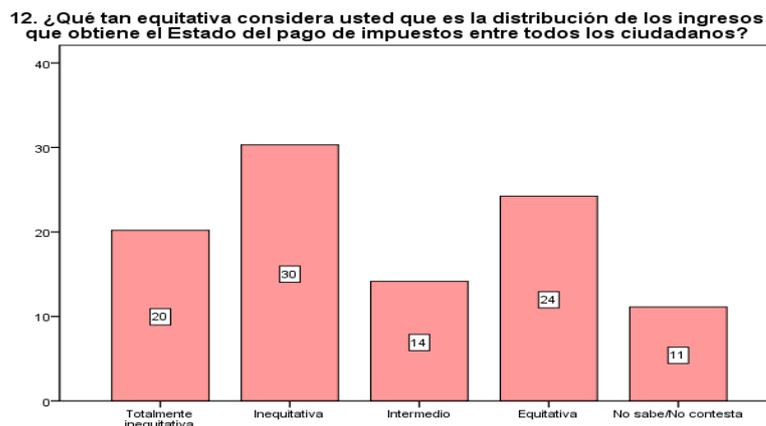
**Figura 4**  
Resultados - Pregunta 11



#### **Análisis de resultados Obtenidos:**

El 9,09% de los comerciantes respondieron que la evasión de impuestos se debe al tráfico de influencias, 19 encuestados suponen que la evasión se debe a lo complejo del sistema tributario, 21 personas encuestadas indicaron que se da la evasión por la corrupción existente, un 50,51% de los comerciantes encuestados consideran que la evasión tributaria se da por el mal ejemplo del uso de los recursos y del poder público; podemos evidenciar que hay mucha desconfianza de parte de los ciudadanos con el sistema tributario y sector público del país.

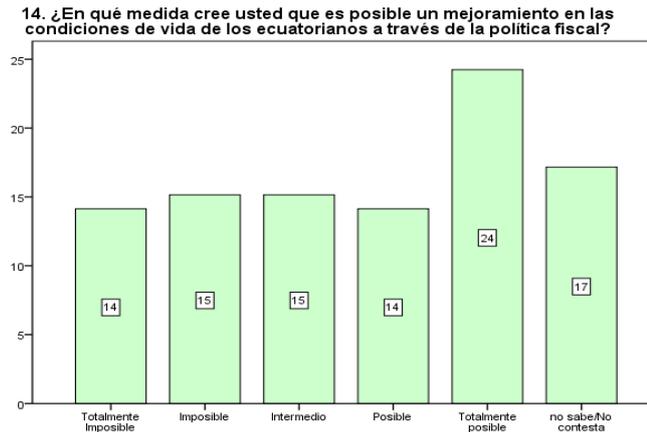
**Figura 5**  
Resultados - Pregunta 12



**Análisis de resultados Obtenidos:**

11 personas se abstuvieron de responder la pregunta planteada, el 24,2% creen que la distribución de ingresos es equitativa, 14 encuestados respondieron intermedio, el 30,3% de los personas respondieron las distribución de ingresos es inequitativa, un 20,2% de los comerciantes encuestados consideran que es totalmente inequitativa; se puede evidenciar claramente la desconfianza que existen en los comerciantes de la Bahía del Cantón Balzar, ya que el 50,5% de los mismos consideran que no se está distribuyendo de manera equitativa los ingresos obtenidos por el pago de impuestos.

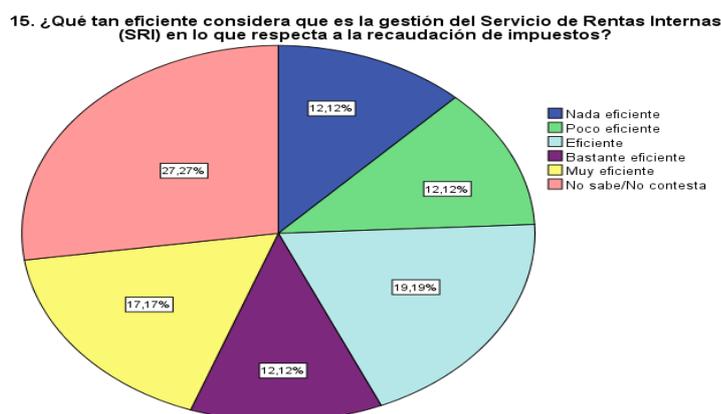
**Figura 6**  
Resultados - Pregunta 14



### **Análisis de resultados Obtenidos:**

Un 14,1% consideran que es totalmente posible el mejoramiento de las condiciones de vida a través de la política fiscal, 15 de las 99 personas encuestadas indican que es imposible mejorar las condiciones de vida, 15 encuestados se mantienen sus respuestas en un nivel intermedio, de todos los encuestados 14 cree que es posible el mejoramiento de la calidad de vida, un 17,2% de los encuestados no responde la pregunta, un 24,2% de los comerciantes encuestados cree que es totalmente posible un mejoramiento de la calidad de vida de los Ecuatorianos, a través de la política fiscal; las personas están conscientes que a través del pago de impuestos se puede lograr una mejor calidad de vida, pero combinando con los resultados de las preguntas 11 y 12 se puede evidenciar que existe desconfianza de parte de los contribuyentes con el SRI y el manejo de estos recursos.

**Figura 7**  
Resultados - Pregunta 15

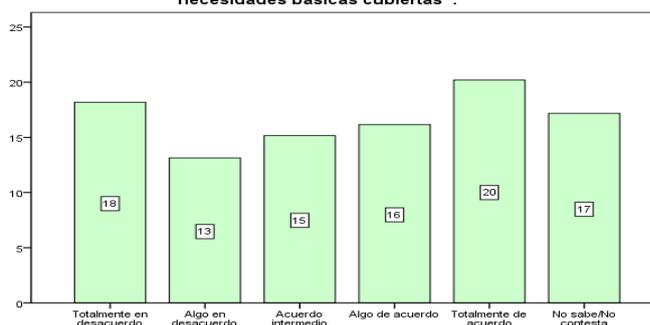


### Análisis de resultados Obtenidos:

Del total de encuestados un 12,12% consideran que la gestión de recaudación del SRI es poco/nada eficiente, 19 de los 99 encuestados creen que la gestión del SRI al momento de recaudar es eficiente, 12 personas indican que es bastante eficiente al momento de recaudar los impuestos, el 17,17% si cree que el SRI es muy eficiente para recaudar los impuestos, 27 personas se abstuvieron de dar respuesta a esta pregunta; con estos resultados se pone en evidencia que los comerciantes consideran que el SRI está haciendo un buen trabajo a la hora de recaudar los tributos, lo que no tiene es confianza en el manejo de estos recursos y su inequitativa forma de distribuirlos a su ciudadanos.

**Figura 8**  
*Resultados - Pregunta 18*

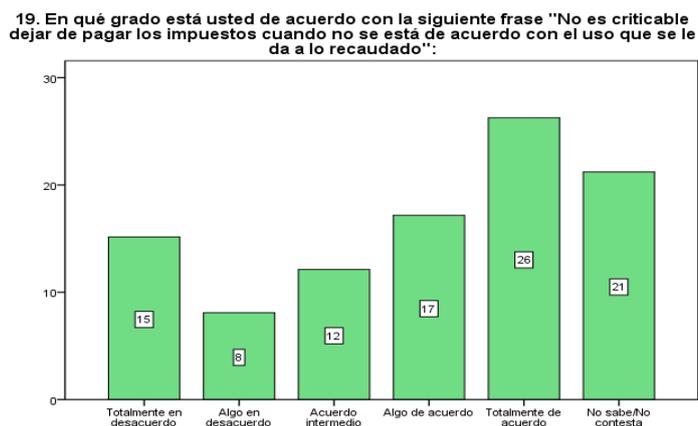
18. En qué grado está usted de acuerdo con la siguiente frase "A través del gasto público se debería asegurar que los sectores de menores recursos tengan las necesidades básicas cubiertas":



### **Análisis de resultados Obtenidos:**

Respecto a esta pregunta 18 personas encuestadas están totalmente en desacuerdo, que los sectores de menor recurso tengan sus necesidades básicas cubiertas, 13 están algo en desacuerdo con la preguntada planteada, un 15,2% están en Acuerdo intermedio, 16 comerciantes están algo de acuerdo con el enunciado de la pregunta, el 20,2% está totalmente de acuerdo que a través del gasto público se debería asegurar que los sectores de menor recurso tengan sus necesidades básicas cubiertas, 17 personas se abstuvieron de dar respuesta a la pregunta 18. Mediante esta pregunta podemos palpar la responsabilidad social que tienen los ciudadanos ya que el alrededor del 50% está de acuerdo que a través del gasto público se debería asegurar que los sectores de menor recurso tengan sus necesidades básicas cubiertas.

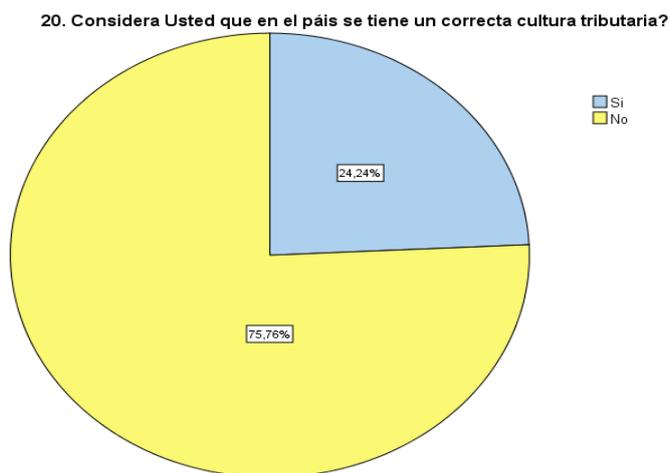
**Figura 9**  
Resultados - Pregunta 19



### **Análisis de resultados Obtenidos:**

Un 15,2% de los encuestados están totalmente en desacuerdo con la pregunta planteada, 8 personas consideran algo en desacuerdo con la frase de la pregunta 19, el 12,1% están en acuerdo intermedio, el 17,2% está algo de acuerdo con dejar de pagar impuestos, sino se está de acuerdo con el uso que se le dé, 26 de los 99 comerciantes encuestados están totalmente de acuerdo con la frase planteada en esta pregunta, 21 personas no dieron respuesta a la misma. Se puede denotar nuevamente a través de los resultados el malestar de los contribuyentes por el mal manejo de los recursos que se tributan.

**Figura 10**  
Resultados - Pregunta 20



**Análisis de resultados Obtenidos:**

Un 24,24% de los encuestados considera que, si existe una correcta cultura tributaria, 75 de los 99 comerciantes encuestados nos indican que no existe una correcta cultura tributaria en el país.

## Capítulo 5: Discusión

El objetivo principal del presente trabajo de investigación es evaluar el nivel de cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de la bahía de Balzar, una vez analizados los datos de la encuesta aplicadas se puede concluir que los comerciantes de la bahía de Balzar no tienen una correcta cultura tributaria; a su vez este bajo nivel de cultura tributaria incide en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Dentro del marco teórico planteado se deduce que la cultura tributaria es medible a través del cumplimiento de los **deberes tributarios**, la **confianza de los comerciantes**, **respeto a la ley y responsabilidad social**, factores que sirven para identificar el comportamiento tributario de los contribuyentes.

Las preguntas tres, cinco y seis nos permiten evaluar el cumplimiento de los deberes tributarios de los comerciantes y el respeto a la ley; un tercio de los comerciantes de la Bahía de Balzar no tienen el principal documento para poder ejercer una actividad comercial (RUC – RISE), 33 de los 99 encuestados consideran para reforzar las normas y leyes tributarias, se debe mejorar la educación en todos los niveles, un 60% de las personas que fueron encuestadas están dispuestos a pagar una coima para evadir alguna multa o agilizar un trámite.

A través de las respuestas brindadas a las preguntas 11, 12 y 19 se pudo analizar la confianza de los comerciantes en el sistema tributario del país; la mitad de los comerciantes encuestados consideran que la evasión de impuestos se debe al mal uso de los recursos y del poder público, el 50% de los encuestados ve inequitativa la redistribución de los ingresos obtenidos por concepto de tributos, alrededor de un 40% de las personas que fueron encuestadas están de acuerdo que no es criticable dejar de pagar impuestos cuando no se está de acuerdo con el uso que le da a lo recaudado.

Mediante las preguntas 14 y 18 se puede evidenciar la responsabilidad social de los comerciantes de la bahía de Balzar; alrededor de un 40% de los

encuestados consideran que es posible un mejoramiento de la calidad de vida los ecuatorianos a través de la política fiscal, en promedio la mitad de los comerciantes están consciente que es factible a través del gasto público asegurar que los sectores de menores recursos tengan sus necesidades básicas cubiertas.

A través de la pregunta veinte se consultaron a los comerciantes su opinión, respecto a que, si existe una correcta cultura tributaria en el país, el 75,76% considera que no existe una correcta cultura tributaria en el país.

Por lo antes expuesto se evidencia la falta o poca cultura tributaria en este sector comercial del Cantón Balzar, a pesar de tener una elevada responsabilidad social se denota la desconfianza en el sistema tributario, ya sea este por el mal uso que se da a los recursos o por el abuso del poder público, irrespeto a las Leyes e incumplimiento a los deberes tributarios, a tal punto que algunos comerciantes indicaron que evadir impuestos es parte del diario vivir, la mayoría indico que no estaban actualmente al día en sus obligaciones e hicieron mucha alusión a los actos de corrupción que se han venido dando en los últimos años o al complejo procedimiento para realizar las declaraciones de impuestos, como un justificativo a su incumplimiento.

La presente investigación se puede comparar con el trabajo realizado por Muñoz y Zarate (2018), en donde se evaluó el nivel de cultura tributaria de los comerciantes minoristas del cantón Bucay; los resultados muy similares a los analizados en esta investigación, los mismos que reflejaron el bajo nivel de cultura tributaria y que esto a su vez conllevaba a la evasión de impuestos de parte de los comerciantes; el cumplimiento de los deberes tributarios, la desconfianza y el respeto a la ley se resaltaron dentro de la investigación mencionada.

## Conclusiones

- 1) Los objetivos planteados al inicio de la investigación se cumplen. La falta de cultura tributaria de los comerciantes de la bahía incide en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, se da por aceptada la hipótesis.
- 2) Se analizaron los diferentes tipos de régimen tributario a los que pertenecen los contribuyentes de la Bahía de Balzar, un tercio de los mismos no posee un registro para ejercer una actividad comercial.
- 3) El desconocimiento y la desconfianza en el sistema tributario apunta como indicador de mayor peso al momento de medir la cultura tributaria, la corrupción y el abuso del poder público son las principales causas que desmotivan a los contribuyentes al cumplimiento de sus obligaciones.
- 4) El bajo nivel de cultura tributaria es evidente en el país, en cantones como Balzar y Bucay mediante investigaciones se ha demostrado el hecho, ambas coinciden en factores como cumplimiento de los deberes tributarios, la desconfianza, el respeto a la ley para medir el nivel de cultura tributaria en la población.
- 5) La cultura tributaria es el pilar fundamental para crear confianza en los ciudadanos y generar réditos para las arcas estatales, estos ingresos deben ser palpados y distribuidos de manera equitativa en la población.
- 6) Por medio de una guía tributaria básica se dará conocer a los comerciantes de la bahía de Balzar, la importancia de los tributos, obligaciones y derechos que tienen como contribuyentes, con el objetivo de mejorar la cultura tributaria en este sector.

## Recomendaciones

- 1) El estado debe recobrar la confianza que ha perdido ante la sociedad, generar un correcto plan de inversiones con obras de impacto social que lleguen a cada rincón del Ecuador, con mejoras palpables en el campo de la salud, educación, infraestructura o servicios básicos, así los ciudadanos tendrán claro el destino de los recursos pagados.
- 2) Desarrollar programas educativos virtuales y semi-presenciales para los comerciantes en general, para esto se debería trabajar con los Gobiernos autónomos descentralizados (GAD) cantonales, para crear en los ciudadanos esa conciencia fiscal de aporte voluntario.
- 3) Se debería retomar el plan de guía tributaria escolar (actualmente solo se imparte en secundaria), empezar desde los más pequeños es de suma importancia para crear una correcta cultura tributaria en los contribuyentes del mañana.
- 4) Se debería añadir al pensum académico escolar y colegial una asignatura que enseñe ética pública, para crear futuros profesionales responsables y comprometidos en cargos públicos y así evitar escándalos públicos de corrupción a futuro.
- 5) Llevar oficinas del SRI a cada cantón del país, esto se debería de manejar en convenio con los GADs Municipales, para de esta forma poder estar más cerca de los ciudadanos, conocer la percepción que se tiene, brindar información y la asesoría necesaria que los contribuyentes requieran.
- 6) Levantar un censo de comerciantes informales en cada ciudad de nuestro país, es de suma importancia el poder identificar para luego preparar a nuestros futuros contribuyentes.
- 7) Mejorar el acceso a toda la información del SRI a través de una APP MOVIL de fácil manejo, que permita incluso realizar consultas, declaraciones, generar facturación electrónica de forma gratuita (actualmente existe una APP con funciones muy limitadas).
- 8)

## Referencias:

- Andrade, M. y Cevallos, K. (2019) Cultura tributaria en el Ecuador y sostenibilidad fiscal. Revista Eruditus
- Aplicación de formularios móvil (2021) Forms. App (1.3.1) [Aplicación móvil]. Google Play. <https://play.google.com/store/apps/details?id=com.formsapp>
- Blacio, R. (2011) El Tributo en el Ecuador. Revista de la Facultad de Derecho de México.
- Código Tributario Interno de la República del Ecuador (2018) obtenido de <https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literal-a2/CODIGO%20TRIBUTARIO.pdf>
- Constitución de la República del Ecuador (2008) obtenido de <https://www.cec-epn.edu.ec/wp-content/uploads/2016/03/Constitucion.pdf>
- Cortázar, J. (2000). Estrategias educativas para el desarrollo de una "cultura Tributaria" en América Latina. Reforma y Democracia. Revista del Clad Reforma y Democracia. No. 17. Caracas.
- GOBIERNO DEL GUAYAS, Población por Cantón de la Provincia del Guayas [www.guayas.gob.ec](http://www.guayas.gob.ec) obtenido de <https://guayas.gob.ec/demografia/>
- IBM CORP. (2021) programa Estadístico Statistical Package for the Social Sciences (Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales) SPSS (versión 22.0) [Programa para PC]. <https://www.ibm.com/es-es/analytics/spss-statistics-software>
- INEC Población Económicamente Activa [www.ecuadorencifras.gob.ec](http://www.ecuadorencifras.gob.ec) obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-nacional-economico/>
- Melville, C. (2018) Cultura Tributaria y su incidencia en el Impuesto sobre la Renta. Revista Polo del Conocimiento
- MINFIN Informe de Ejecución de Ejecución Presupuestaria I Semestre 2018 [www.finanzas.gob.ec](http://www.finanzas.gob.ec) obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/10/Informe-ejecucion-presupuestaria-I-semester-2018-compressed1.pdf>
- Montiel, S. – Peña, A. y Carrascal, C. (2020) Cultura Tributaria: formas de mejorarla. Universidad Libre – Cartagena
- Muñoz M. y Zarate Q. (2018) Evaluación del nivel de cultura tributaria de los comerciantes minoristas en el cantón Bucay, provincia del Guayas. Trabajo de titulación previo a la obtención del título de ingeniera en contabilidad y auditoría
- Paz, J. y Cepeda, M. (2015) Historia de los Impuesto en Ecuador. SRI – PUCE – THE
- Quispe, G. Arellano, O. Rodríguez, E. Negrete, O. y Vélez K. (2019) Las Reformas Tributarias en el Ecuador. Análisis del periodo 1942 a 2015. Revistas Espacios
- Raúl M. (2021) Información de Comerciantes de la Bahía del Cantón Balzar. Secretario General del Gad Municipal del Cantón Balzar.

Roca, J. (2009) Tributación directa en Ecuador. Evasión, equidad y desafíos de diseño. CEPAL.

Rodríguez R. y Reguant A. (2020) Calcular la fiabilidad de un cuestionario o escala mediante el SPSS: el coeficiente alfa de Cronbach. REIRE Revista d'Innovació i Recerca en Educació.

Solórzano, D. (2008) La Cultura Tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú.

SRI Estadísticas Generales de Recaudación [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec) obtenido de <https://www.sri.gob.ec/web/guest/estadisticas-generales-de-recaudacion-sri>

## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Peralta Silva Francisco Javier** con C.C: # **0926496837** autor del trabajo de titulación: **Análisis de la cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de obligaciones en los comerciantes de la Bahía de Balzar**, previo a la obtención del título de Magister en Contabilidad y Finanzas, en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 15 de enero del 2022



Firmado electrónicamente por:  
**FRANCISCO  
JAVIER PERALTA  
SILVA**

f. \_\_\_\_\_  
Peralta Silva Francisco Javier

C.C: 0926496837

## REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

<b>TÍTULO Y SUBTÍTULO:</b>	Análisis de la cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de obligaciones en los comerciantes de la Bahía de Balzar.		
<b>AUTORES:</b>	Peralta Silva Francisco Javier		
<b>REVISOR/TUTOR:</b>	CPA. Anchundia Córdova Walter Agustín Mgs.		
<b>INSTITUCIÓN:</b>	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.		
<b>UNIDAD/FACULTAD:</b>	Sistema de Posgrado		
<b>MAESTRÍA/ESPECIALIDAD:</b>	Maestría en Contabilidad y Finanzas		
<b>TÍTULO OBTENIDO:</b>	Magister en Contabilidad y Finanzas		
<b>FECHA PUBLICACIÓN:</b>	15 de enero del 2022	<b>No. DE PÁGINAS:</b>	30
<b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b>	Ética Profesional, Control Interno, Auditoría y Contabilidad.		
<b>PALABRAS CLAVES/KEYWORDS:</b>	Cumplimiento Tributario, Confianza, Recaudación Tributaria, Comerciantes, Balzar.		

#### RESUMEN/ABSTRACT:

La importancia de la tributación influye de manera directa en los servicios sociales que puede brindar el Estado a su población, a través de los ingresos generados por los tributos se puede reducir la brecha de inequidad existente y llevar a los ciudadanos inversión social que mejore la calidad de vida de los habitantes de una nación. El Cantón Balzar está ubicado entre los 11 cantones de la provincia del Guayas que menos ingresos genero al país en los últimos años; situación generada por la baja cultura tributaria, la misma que se mide en torno al cumplimiento de los **deberes tributarios**, la **confianza**, respeto **a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social**. En la presente investigación se estableció un marco teórico de conceptos como cultura tributaria, impuestos, obligaciones, tributarias; luego se analizó la Cultura Tributaria de los Comerciantes de la bahía de Balzar, a través de encuestas aplicadas "in situ" en donde se llegó a la conclusión de la baja cultura tributaria en este Sector comercial del Cantón, resultado que guarda relación con la posición que ocupa el Cantón a la hora de generar ingresos por impuestos al país.

<b>ADJUNTO PDF:</b>	SI	NO
<b>CONTACTO CON AUTOR:</b>	<b>Teléfono:</b> +593988701876	<b>E-mail:</b> <a href="mailto:javikorn_88@hotmail.com">javikorn_88@hotmail.com</a>
<b>CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):</b>	<b>Nombre:</b> Linda Evelyn Yong Amaya	
	<b>Teléfono:</b> +593-4- 3804600	
	<b>E-mail:</b> <a href="mailto:linda.yong@cu.ucsg.edu.ec">linda.yong@cu.ucsg.edu.ec</a>	

#### SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA

<b>Nº. DE REGISTRO (en base a datos):</b>	
<b>Nº. DE CLASIFICACIÓN:</b>	
<b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>	